

Asunto: Respuesta Reactivo A.2.24 Derivado de la Transición hace registro de Inventarios

Cojumatlán de Regules, Michoacán a 25 de Agosto de 2026

**TITULAR DE LA DE ENTIDAD DE
FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
P R E S E N T E**

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez para darle contestación al reactivo **A.2.24 Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro**, para lo cual le notifico que no existen bienes que se hayan quedado pendientes de registro, por ellos no existen dichos registros, tal como se muestra tanto en la balanza como en los inventarios.

Sin otro particular por el momento agradezco la atención que se sirva brindar a la presente, y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Andrea Farias Rico

C. ANDREA FARIAS RICO

Directora del Comité de Agua Potable y
Alcantarillado de Cojumatlán de Regules

Michoacán

2024-2027